

CUIT	SEGURIDAD SOCIAL				IMPOSITIVOS												RET. / PERCP.				
	AUTÓ-NOMOS	EMPLEA-DORES	CASAS PARTICULARES	MONO TRIBUTO	GANANCIAS				PERS. HUM. Y SUC. INDIV. ANTICIPOS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES	FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA		IVA			DDJJ E INGRESO SALDO RESULTANTE		INGRESO RETENC. Y PERCEP. 1RA. QUINCENA				
	PAGO	PRESENTACIÓN Y PAGO F.931	PAGO F.102	PAGO F.575	PAGO MENSUAL	SOCIEDADES DDJJ ANUAL F. 713	SOCIEDADES ANTICIPOS	PRECIOS DE TRANSFERENCIA	ESTAB. PERMANENTES - TASA ADICIONAL POR REMESAS AL EXTERIOR	SALIDAS NO DOCUMENTADAS	DDJJ ANUAL F. 369/A	ANTICIPOS	GENERAL, TRIMESTRAL Y AGROPECUARIO	LIBRO DE IVA DIGITAL (RESP. INSCRIPTOS)	LIBRO DE IVA DIGITAL (EXENTOS)	REG. INF. CPRA. Y VTAS.	SICORE, SIRE, SISA	SUSS	SICORE, SIRE, SISA	SUSS	
	NOV - 21	NOV - 21	NOV - 20	NOV - 21	DIC - 21	(1)	(2)	(3) - (4)	NOV - 21	NOV - 21	3 ANT. 2022	(5)	(6)	NOV - 21 (7) (8)	NOV - 21	NOV - 21	NOV - 21	NOV - 21	DIC - 21	DIC - 21	
0	06	09	10	15	20	13	13	23	15	15	13	13	13	20	20	15	17	09	06	20	20
1	06	09	10	15	20	13	13	23	15	15	13	13	13	20	20	15	17	09	06	20	20
2	06	09	10	15	20	13	13	24	15	15	13	13	13	21	21	15	20	09	06	20	20
3	06	09	10	15	20	13	13	24	15	15	13	13	13	21	21	15	20	09	06	20	20
4	07	10	10	15	20	14	14	27	15	15	14	14	14	22	22	15	21	10	07	21	21
5	07	10	10	15	20	14	14	27	15	15	14	14	14	22	22	15	21	0	07	21	21
6	07	10	10	15	20	14	14	28	15	15	14	14	14	23	23	15	22	10	07	21	21
7	09	13	10	15	20	15	15	28	15	15	15	15	15	23	23	15	22	13	09	22	22
8	09	13	10	15	20	15	15	29	15	15	15	15	15	24	24	15	23	13	09	22	22
9	09	13	10	15	20	15	15	29	15	15	15	15	15	24	24	15	23	13	09	22	22

DERECHOS DE EXPORTACIÓN

07	Vencimiento especial del ingreso de los derechos de exportación correspondiente a sep-21 por las prestaciones de servicios comprendidas en el inciso c) del apartado 2 del artículo 10 de la Ley N° 22.415 -(Código Aduanero) siempre que correspondan a exportadores que en el año calendario 2018 hayan exportado servicios por menos de US\$ 2.000.000.-.
22	Vencimiento general del ingreso de los derechos de exportación correspondiente nov-21 por las prestaciones de servicios comprendidas en el inciso c) del apartado 2 del artículo 10 de la Ley N° 22.415 -(Código Aduanero).

ESTADOS CONTABLES EN PDF

31	Presentación de la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría, de corresponder. Ejercicios con cierre en jun-21
----	--

31	IVA - SERVICIOS DIGITALES PRESTADOS POR UN SUJETO RESIDENTE O DOMICILIADO EN EL EXTERIOR
----	--

IMPUESTO PAÍS

03	Ingreso de las percepciones del 23 al último día de cada mes , practicadas en 4º anticipo nov-21.			
13	Ingreso de las percepciones del 1 al 7 de cada mes , practicadas en 1er anticipo dic-21			
20	Ingreso de las percepciones del 8 al 15 de cada mes , practicadas en 2do anticipo dic-21			
27	Ingreso de las percepciones del 16 al 22 de cada mes , practicadas en 3er anticipo dic-21			
PRESENTACIÓN DE DDJJ Y PAGO	NOVIEMBRE /21	0 / 1 / 2 / 3	4 / 5 / 6	7 / 8 / 9
		09	10	13

ESTADOS CONTABLES EN PDF

31	Presentación de la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría, de corresponder. Ejercicios con cierre en jun-21
----	--

CONVENIO MULTILATERAL

PRESENTACIÓN DE DDJJ Y PAGO	NOVIEMBRE /21	0 / 1 / 2	3 / 4 / 5	6 / 7	8 / 9
		15	16	17	20

REGÍMENES DE INFORMACIÓN

31	SITER. Agentes de Liquidación y Compensación y Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión. Entidades financieras. DJ F. 195. nov-21
31	Régimen Informativo de pago de expensas. DJ F. 438. nov-21
15	Servicios de administración e intermediación de cuentas virtuales, billeteras virtuales, inversión y financiamiento - Proveedores de servicios de pago F. 8125 y F. 8126 nov-21

ALIVIO FISCAL LEY 27653 Y RG (AFIP) 5101 (9)

15	MORATORIA - Refinanciación de planes de facilidades de pago vigentes. Habilitación del servicio "Mis Facilidades".
20	CONDONACIÓN DE DEUDAS - Solicitud del beneficio. Habilitación del servicio "Condonación de Deudas - Título I - Ley 27.653".
30	MORATORIA - Adhesión por deuda resultante de procesos de fiscalización y Rehabilitación de moratorias caducas. Habilitación del servicio "Mis Facilidades".
30	CUMPLIDORES - Solicitud del beneficio por contribuyente cumplidor. Habilitación del servicio "Beneficio a cumplidores".

MONOTRIBUTO. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ALIVIO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.

20	Plazos establecidos en los artículos 5, 6 y 27 de la Resolución General N° 5.003, su modificatoria y sus complementarias –fijados hasta el 20 de septiembre de 2021- para la presentación de declaraciones juradas (originales o rectificativas) del Impuesto al valor agregado por los períodos que pudieran corresponder.
----	---

- (1) Presentación DDJJ anual para sociedades con cierre de ejercicio jul-21. El pago vence al día hábil siguiente al de la presentación.
- (2) Anticipo N° | Cierre de ejercicio | % del Anticipo: 1 | jun-22 | 25%; 2 | may-22 | 8,33%; 3 | abr-22 | 8,33%; 4 | mar-22 | 8,33%; 5 | feb-22 | 8,33%; 6 | ene-22 | 8,33%; 7 | dic-21 | 8,33%; 8 | nov-21 | 8,33%; 9 | oct-21 | 8,33%; 10 | sep-21 | 8,33%
- (3) Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Declaración Jurada F.2668, Declaración Jurada F. 2672 "Operaciones Internacionales Régimen Simplificado" y Estudio de precios de transferencia de los ejercicios fiscales cerrados en mar-21
- (4) Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en dic-20
- (5) Entidades cooperativas. DJ F. 369/A. Presentación anual cierres de ejercicio en jul-21. El pago vence al día hábil siguiente al de la presentación.
- (6) Anticipo N° | Cierre de ejercicio | % del Anticipo: 1 | jun-22 | 9%; 2 | may-22 | 9%; 3 | abr-22 | 9%; 4 | mar-22 | 9%; 5 | feb-22 | 9%; 6 | ene-22 | 9%; 7 | dic-21 | 9%; 8 | nov-21 | 9%; 9 | oct-21 | 9%; 10 | sep-21 | 9%; 11 | ago-21 | 9%
- (7) IVA Trimestral. Régimen especial para Micro, pequeñas y medianas empresas. RG 4010. Presentación DDJJ correspondiente al mes nov-21 y pago del saldo resultante correspondiente a la DDJJ del mes de sep-21 (F.2002 y F.731).
- (8) Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Régimen General. Opción anual. DJ F. 810. Presentación de la declaración jurada mensual, correspondiente a nov-2021. Ingreso anual del impuesto ejercicios con cierre en nov-21.
- (9) MORATORIA: El 29/11/2021 se habilitan los servicios "Sistema de Cuentas Tributarias (transacción "Compensación Ley N° 27.541")" y "Solicitud Disposición de Créditos Aduaneros" para cancelar la deuda resultante mediante compensación y el servicio "Mis Facilidades" para el pago al contado y mediante planes de facilidades de pago.

